



PDTE. FRANCO, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2.024.-

RESOLUCION N° 2.867/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "REPARACIÓN DE 2 AULAS Y COCINA COMEDOR ESC. BAS. N° 3592 MARÍA AUXILIADORA", CON ID 454.360.-

VISTO: La solicitud y los documentos presentados por la Unidad Operativa de Contrataciones y solicita la aprobación de los planos y Planillas para la ejecución de la obra Reparación de 2 Aulas y Cocina Comedor, en la siguiente ubicación: Esc. Bas. N° 3592 María Auxiliadora.

CONSIDERANDO:

Que, El Proyecto de la Construcción fue elaborado por Profesionales del Departamento de Obras y Urbanismo, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a especificaciones técnicas y ambientales.

Que, de conformidad a la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal es atribución de la Intendencia Municipal la aprobación de planos de construcción;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PDTE. FRANCO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1.-) APROBAR los planos y planillas para la ejecución de la obra, **REPARACIÓN DE 2 AULAS Y COCINA COMEDOR ESC. BAS. N° 3592 MARÍA AUXILIADORA", CON ID 454.360.**

Art.2.-) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, registrar y cumplido archivar. -



ABG. RAMON VIVEROS GUILLEN
SECRETARIO GENERAL



ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL